

“Paderewski” y el problema del valor cognoscitivo en Frege

Ignacio VICARIO ARJONA
(Universidad Autónoma de Madrid)

Resumen

En este artículo se examina críticamente la argumentación que sobre la base del problema del valor cognoscitivo Frege formula en contra de las semánticas millianas de los nombres propios y en favor de su propuesta connotativista. Se señalan deficiencias generales de la argumentación y se explica la dificultad particular que representa el caso “Paderewski”. También se defiende la pertinencia de este ejemplo frente a las objeciones sugeridas en un artículo reciente de David Sosa.

Palabras clave: Frege, nombre propio, sentido, valor cognoscitivo, milliano.

Abstract

The paper examines Frege’s argument based on the problem of cognitive value. This argument is opposed to Millian semantics on proper names and sustains Frege’s own proposal. I point out a general flaw in the argument and elucidate the difficulty embodied by the ‘Paderewski’ example. I also defend the relevance of the example from a contention suggested in a recent paper by David Sosa.

Keywords: Frege, proper name, sense, cognitive value, millian.

1. Introducción

Una de las razones más poderosas que se aducen a favor de la presencia, a parte del referente, de elementos connotativos en los nombres propios se basa en consideraciones que tienen que ver con el valor informativo de las aseveraciones. Gottlob Frege desarrolló una línea argumental que trataba de mostrar que una semántica acerca de los nombres propios de corte milliano (por la que el significado se agota en el objeto designado) era inadecuada para explicar los efectos de algunas aseveraciones en la comprensión. A saber: la sustitución de un nombre por otro nombre de igual designación parece dar lugar a una genuina diferencia en el impacto que en el conocimiento de los hablantes obran las aseveraciones en cuestión. De todo ello, Frege concluyó que la semántica debía reconocer otro elemento de significado, responsable de tales diferencias cognoscitivas.

La vigencia de la argumentación fregeana que liga comprensión y significado se justifica en que sigue siendo el principal escollo que se opone a las propuestas semánticas de lo que en las últimas décadas se ha venido en llamar *Nuevas teorías de la referencia* (o *Teorías de la referencia directa*). Teorías que consideran que la condición de verdad de "Azorín es escritor" es una proposición (russelliana) que tiene como constituyente al propio Azorín, y que puede representarse con el par ordenado: <ser escritor, Azorín>.

Sin querer negar la indefectible relación entre comprensión y significado puesta de manifiesto por Frege, en este artículo queremos mostrar, sin embargo, la insuficiencia de su línea argumental. El paso que va de las particularidades de la comprensión a las propiedades semánticas de las expresiones no transcurre de un modo simple e inmediato. Para apreciar esto será preciso presentar detenida y cuidadosamente el problema del valor cognoscitivo tal como fue planteado por Gottlob Frege (§ 2) y la conclusión que extrae del mismo (§ 3). Examinaremos los criterios epistemológicos de diferencia de valor cognoscitivo de las aseveraciones, que supuestamente habrían de delatar diferencias semánticas en éstas (§ 4), y señalaremos las dificultades para la aplicación de tales criterios que impiden que, en general, las diferencias puramente epistemológicas puedan ofrecer una guía segura sobre los elementos de significado preteridos por una teoría basada en las referencias (§ 5). A continuación expondremos la dificultad para la argumentación fregeana que representa el caso del nombre "Paderewski", que aparece en un ejemplo de Saul Kripke (§ 6). Este caso es de especial importancia pues supone un contraejemplo a la conclusión fregeana. No obstante, la interpretación del ejemplo ha sido objeto de algunas críticas que pretenden paliar su efecto

sobre la argumentación fregeana. Por ello defenderemos (§ 7) el caso de una poderosa objeción basada en las razones expuestas por David Sosa en "The Import of the Puzzle About Belief" (1996).

2. El problema del valor cognoscitivo

En su artículo "Sobre sentido y referencia" (1892), Frege planteó la necesidad de dar entrada a un nuevo elemento en el significado de los términos singulares, como consecuencia de la dispar influencia que éstos manifiestan sobre el conocimiento de los hablantes incluso en aquellas ocasiones en que designan un mismo objeto. Tal convicción la formó a raíz del razonamiento con el que empieza el mencionado artículo y que detallaremos a continuación. Frege comienza por fijar su atención en un tipo especial de enunciado, aquel en que se establece una identidad, para, después, preguntarse qué tipo de hecho es aseverado en esos casos: ¿una relación entre objetos o, más bien, una relación entre nombres o signos de objetos? Frege confiesa haberse inclinado con anterioridad por ésta segunda opción,¹ ya que –observa– la primera ha de afrontar la siguiente dificultad:

- (A) " $a = a$ " y " $a = b$ " son evidentemente enunciados de diferente valor cognoscitivo: " $a = a$ " vale *a priori* [...], mientras que enunciados de la forma " $a = b$ " contienen frecuentemente ampliaciones muy valiosas de nuestro conocimiento y no siempre pueden justificarse *a priori*. El descubrimiento de que cada mañana no se levanta un nuevo sol, sino que siempre es el mismo, fue ciertamente uno de los descubrimientos más trascendentales de la astronomía. [...]
- (B) Ahora bien, si en la igualdad quisiéramos ver una relación entre aquello a lo que los nombres " a " y " b " se refieren, no parecería que " $a = b$ " pudiera ser distinto de " $a = a$ ", siempre que " $a = b$ " fuera cierto. (Frege 1892, p. 49-50.)²

En estos pasajes, Frege se refiere por igual a todo tipo de término singular, pero nosotros nos limitaremos a estudiar el caso en que tales términos son nombres propios.³ De manera que la dificultad que Frege nos plantea es la siguiente. Si tanto:

(1) Héspero es Héspero
como:

¹ En su *Begriffsschrift* (1879).

² Sigo la traducción de Ulises Moulines, salvo por lo que hace al uso de las comillas.

³ Dado un análisis russelliano de las descripciones definidas no debe sorprender que haya variación cognoscitiva entre "El F es G " y "El F es F ".

(2) Héspero es Fósforo

se expresa un mismo estado de cosas, el de que Héspero/Fósforo es igual a sí mismo, ¿cómo es que (2) puede alumbrar a un hablante al que deja indiferente (1)?⁴

Obsérvese que una premisa de este razonamiento es:

(P) En una oración de identidad, del tipo de " $a=b$ " (o " $a=a$ "), la identidad se predica de aquellos objetos que los nombres " a " y " b " designan.

Una respuesta a esta dificultad, tan fácil como desencaminada, es rechazar esta premisa (P), descartar que en las oraciones de identidad los nombres estén por objetos y concluir que, en realidad, versan acerca de sí mismos; es decir, concluir que en (2) se dice algo sobre las propias expresiones. Esto no se le escapa a Frege:

Parece que lo que se quiere decir con " $a = b$ " es que los signos o nombres " a " y " b " se refieren a lo mismo, y por lo tanto en la igualdad se trataría precisamente de estos signos; se afirmaría una relación entre ellos. (Ibíd., p. 50.)

De este modo, el antecedente de (B) sería falso, y no se desencadenaría conflicto alguno con (A). Sin embargo, esta respuesta no es convincente porque bajo dicho supuesto sucedería que:

el enunciado " $a = b$ " no se referiría entonces a la cosa misma, sino tan sólo a nuestro modo de designación; con ella no expresaríamos ningún verdadero conocimiento. Pero esto es justamente lo que queremos en muchos casos. (Ibíd., p. 50.)

La apreciación de Frege es correcta: no parece que normalmente con " $a = b$ " se quiera comunicar la circunstancia de que estos nombres tienen la misma referencia, bien que –conviene no pasarlo por alto– eso puede ser algo que se desprenda de la propia afirmación (algo que se muestre sin ser aseverado). El enunciado no trata sobre las palabras utilizadas, sino sobre los designata de éstas. El conocimiento expresado no fue un descubrimiento semántico, sino astronómico, propiciado por la observación de los cielos, y no del habla y usos lingüísticos de una comunidad de personas.

La convicción de que (1) o (2) tratan del planeta Venus queda reforzada

⁴ Cada aparición de una variable está por un mismo nombre. La utilización de dos nombres distintos aunque homónimos no corresponde a la estructura " $a = a$ ", sino a " $a = b$ ". Frege atiende a la repercusión de un cambio de nombre. Pero vid. § 8.

tan pronto se aprecia que estamos ante un fenómeno de carácter general, que incumbe también a otros tipos de oraciones. Por ejemplo, la afirmación:

(3) Fósforo es visible tras la puesta de sol

puede comportar una valiosa ampliación de conocimiento para alguien que no encuentre igualmente informativa la afirmación:

(4) Héspero es visible tras la puesta de sol.

Precisamente esto era lo que ocurría a los hablantes en los tiempos antiguos.

Lo inapropiado de la solución metalingüística se observa en que no es aplicable a (3) y (4): donde es claro que se habla de Venus y no de los nombres. El problema relativo al valor cognoscitivo necesita de una explicación general, que abarque por igual lo que son efectos de un mismo fenómeno.

En consecuencia, podemos reformular la dificultad de modo que no aparezca limitada a las oraciones de identidad. Parafraseando lo que conviene, *el problema del valor cognoscitivo* surge de la oposición que se establece entre:

(A') "*a* es *F*" y "*b* es *F*" son enunciados de diferente valor cognoscitivo (donde "*a*" y "*b*" son nombres propios distintos, aunque tal vez codesignativos, y "*= a*" es un caso particular de "*es F*").

(B') Si en "*a* es *F*" quisiéramos ver que se predica "*es F*" de aquello a lo que "*a*" designa, no parecería que "*a* es *F*" pudiera ser distinto de "*b* es *F*", siempre que "*a = b*" fuera cierto (es decir, siempre que "*a*" y "*b*" codesignen).

(P) En las oraciones del tipo de "*a* es *F*", "*es F*" se predica de lo que "*a*" designa (y no de "*a*" mismo).

En resumen, que hay una divergencia en lo que, en cierto sentido, dicen o informan esas oraciones (según [A']) que no debería producirse (según [B'] cum [P]). ¿Cómo se sale de este entuerto? A primera vista, la cosa no es fácil: la oposición presenta tintes paradójicos, por la verosimilitud de cada uno de sus vértices. El fenómeno recogido en (A') parece indudable, y hemos podido apreciar algunas importantes razones que apoyan la premisa (P). Así, no quedaría otra respuesta que afirmar la falsedad de (B'): esto es, negar que el hecho de que los nombres "Héspero" y "Fósforo" estén ambos por Venus haya de dejarnos sin elementos para explicar que (4) pueda ser distinto, a efectos cognoscitivos, de (3). No obstante, el dictamen expuesto en (B') posee también su grado de verosimilitud, que proviene del siguiente razonamiento sobre el conocimiento del significado:

(R) Un hablante competente en el uso de dos términos es un hablante que conoce el significado de esos términos, y un hablante que conoce el significado de dos términos debe saber si es el mismo en ambos casos; con

lo que de ser el mismo no debería aprehender cosas distintas de uno que de otro.⁵

3. La solución de Frege

Frege, efectivamente, opta por rechazar (B'). Y lo hace sin negar (R). Con lo que tiene que explicar cómo es que las diferencias en valor cognoscitivo son posibles aun entre nombres que codesignan, y cómo es que su rechazo de (B') no va contra (R). Su idea es que si hay una diferencia en valor cognoscitivo es que hay una diferencia en el significado de las expresiones:

(C) Si el signo "a" sólo se diferencia del signo "b" como objeto (en este caso por su forma), y no como signo (es decir, no por el modo como designa algo), entonces el valor cognoscitivo de " $a = a$ " sería esencialmente el mismo que el de " $a = b$ ", caso de que $a = b$ fuera verdadero. *Una distinción puede darse únicamente en el caso de que la diferencia de signos corresponda a una diferencia en el modo de darse lo designado.* (Ibid., 50)⁶

Así pues, para Frege entre "a" y "b", aparte de sus perceptibles diferencias en cuanto entidades, existe una diferencia que afecta a su función como signo, una diferencia de significado, a pesar de designar el mismo objeto. Esa diferencia explicaría la dispar influencia que pueden producir en los hablantes los pares de oraciones (1)-(2) y (3)-(4).

¿Pero en qué consiste la diferencia en el significado que separa a nombres que son codesignativos? La diferencia reside en la forma de cada uno de *dar* o *presentar* su designación, lo que Frege llama un *sentido*.

(D) Es natural considerar entonces que a un signo [...], además de lo designado, que podría llamarse la referencia del signo, va unido lo que yo quisiera denominar el sentido del signo, en el cual se halla contenido el modo de darse. (Ibid., 51)

Así pues, el significado de los nombres propios, a su entender, habría de ser ampliado con otro elemento que el designátum. Y eso es lo que explica la falsedad de (B'): dos nombres codesignativos pueden diferir en sentido, lo que, según Frege, no dejaría de tener su efecto en los hablantes.

Ahora puede apreciarse por qué Frege no tiene por qué rechazar (R). La

⁵ Cfr. la reconstrucción del argumento que hace Michael DUMMETT (1975).

⁶ La cursiva es nuestra. Dejamos al lector la reformulación del pasaje de modo que evite las oraciones de identidad. Por otro lado, nuestro interés se centra en la última afirmación en cursiva –a ella se dirigirán nuestras referencias–.

dependencia entre (R) y (B') existe sobre la base de que se entienda como significado de un nombre simplemente la designación de un determinado objeto. Con la nueva semántica de Frege, la diferente actitud ante (3) y (4) de un hablante que conoce el significado de las expresiones se explica precisamente porque, a pesar de ser codesignativos, "Héspero" y "Fósforo" difieren en sentido y, por tanto, en significado. Además, para Frege el hecho de saber que dos nombres tienen el mismo significado no comporta saber si tienen o no un mismo designátum. Se puede saber lo uno sin saber lo otro, pues lo que conoce el hablante al conocer el significado es un sentido, el cual derivativamente, determina una referencia.

4. Valor cognoscitivo

Frege afirma en (C) que una diferencia en cuanto al valor cognoscitivo puede producirse sólo si hay a su vez una distinción concerniente al modo de significar o sentido. Eso es lo que le justifica a considerar que el significado debe exceder al referente, puesto que (3) y (4) difieren en valor cognoscitivo, pero son iguales en cuanto a los referentes.

Pero ¿cuándo hay efectivamente una diferencia de valor cognoscitivo, y, por tanto, de sentido? Frege encuentra dicha diferencia entre (1) y (2) porque una vale *a priori* y la otra no. Pero esto es poco útil cuando se deja de lado las oraciones de identidad. Necesitamos, pues, un criterio que sirva en general para señalar cuándo se está ante una diferencia en el valor cognoscitivo.

En principio, el valor cognoscitivo tiene que ver con la información que transmite una oración, con la influencia que lo expresado por la oración tiene en el conocimiento de los hablantes. Por suerte, Frege da algunas indicaciones específicas de cuándo establecer diferencias en lo expresado por las oraciones, lo que llama *pensamiento*.

Un seguro criterio de diferencia del que se sirve Frege lo proporciona el valor de verdad. Si dos pensamientos no coinciden en valor de verdad, es que son pensamientos distintos, y correspondientemente lo son las oraciones que los expresan (para Frege las oraciones poseen un valor de verdad en la medida que expresan pensamientos). Así tenemos que:

(V1) Dos aseveraciones difieren en valor cognoscitivo si les corresponden valores de verdad distintos.⁷

⁷ Decimos "aseveración" y no "oración" por cuanto es con relación a un contexto que la oración determina su condición de verdad (piénsese en el caso de los deícticos). Cfr. FREGE 1918, 40. No creemos prejuzgar nada sobre la cuestión que queremos examinar al preferir las aseveraciones o preferencias al aglomerado de oración *cum* contexto.

Pero este criterio se limita a separar la totalidad de las aseveraciones en dos clases: las verdaderas y las falsas. Frege necesita un criterio más fino, uno que vaya más allá, incluso, de las referencias de las expresiones y permita separar aseveraciones que como (3) y (4) afirman una misma propiedad de un mismo objeto. Pero un criterio como el siguiente, que le es ajeno, tampoco le serviría:

(V2) Dos aseveraciones difieren en valor cognoscitivo si expresan proposiciones (russellianas) distintas.

Estos criterios veritativos son objetivos, atados a las referencias. Pero la línea del razonamiento fregeano centra la cuestión en la relación entre aseveraciones y conocimiento. A tal fin, debe atenderse a las actitudes de los hablantes, a las diferencias de comprensión, pues es en ellas donde nace el problema del valor cognoscitivo. La razón de ello es que Frege cree que un hablante que conoce el lenguaje sabe qué pensamientos expresan las oraciones de ese lenguaje. De suerte que si a ese hablante le parecen distintos, es que son distintos.⁸ Frege al adoptar una perspectiva de corte epistemológico liga los pensamientos, y, por tanto, los sentidos, a las actitudes de los hablantes.

Aunque Frege no formula expresamente un criterio sobre estas bases, podemos hacerlo nosotros en los siguientes términos:

(V3) Dos aseveraciones difieren en valor cognoscitivo si es posible que un hablante juzgue que no tienen el mismo valor de verdad, o dude de ello.

Pues es esta suerte de consideración la que alega cuando quiere apoyar diferencias de sentido o pensamiento. Así, dice en "Sobre sentido y referencia":

Si sustituimos en [el enunciado] una palabra por otra de la misma referencia, pero de distinto sentido, esto no podrá tener ningún efecto sobre la referencia del enunciado. Sin embargo, vemos que, en tales casos, el pensamiento cambia; pues, por ejemplo, el pensamiento del enunciado "el lucero matutino es un cuerpo iluminado por el sol" es distinto del enunciado "el lucero vespertino es un cuerpo iluminado por el sol". *Alguien que no supiera que el lucero vespertino es el lucero matutino podría tomar un pensamiento por verdadero y el otro por falso.* [Frege 1892, p. 58; la cursiva es nuestra].

⁸ En FREGE 1918 se dice: «Si el mismo pensamiento fue proferido por el Dr. Lauben [cuando dijo "estoy herido"] y Leo Peter [cuando dijo días después "el Dr. Gustav Lauben estaba herido"], entonces Rudolph Lingens, *que domina completamente el lenguaje* y recuerda lo que el Dr. Lauben dijo en su presencia, debe ahora saber inmediatamente del informe de Leo Peter que está hablando de la misma cosa» (p. 40, la cursiva es nuestra).

Podemos ser un poco más explícitos de lo que es Frege y preguntarnos, específicamente, por las oraciones en las que intervienen nombres propios. La respuesta es inmediata: cuando le parezca al hablante que los nombres no son codesignativos. Esto es algo que ya se aprecia en el pasaje citado. Así: (V4) Dos nombres propios difieren en valor cognoscitivo si un hablante puede juzgar que designan objetos distintos (al aparecer en dos aseveraciones).

5. Dificultades de los criterios epistemológicos

Los criterios epistemológicos anteriores, (V3) y (V4), presentan importantes limitaciones. No sólo son criterios de diferencia, que ni dicen cuál es el valor cognoscitivo de una aseveración ni establecen cuándo dos aseveraciones tienen valores iguales; sino que tales criterios no sobrepasan la esfera individual: están formulados para casos en los que es una misma persona la que atiende las dos aseveraciones, y en los que se supone que no hay un cambio de opinión.

A pesar de ello, de ser válidos, permitirían detectar en muchas ocasiones cuándo ciertas oraciones tienen valores cognoscitivos diferentes, y por (C) cuándo existirían cambios de significado entre ciertas aseveraciones.

Sin embargo, no sucede de este modo. No siempre que se produce una disparidad en los juicios sobre la verdad de dos aseveraciones puede concluirse que se está ante una variación de valor cognoscitivo. La fuente de dificultad proviene de que son extremadamente sensibles al parecer de los hablantes, y son varias las fuentes que pueden sustentar ese parecer.

Algo que merece ser observado es que, según tales criterios, habrá una distinción de valor cognoscitivo tan pronto como *algún* hablante muestre las actitudes pertinentes, aunque para el resto de los hablantes las aseveraciones en cuestión resulten informacionalmente equivalentes. Esto obliga a proceder con una gran cautela, y a buscar garantías de que las actitudes son las que corresponden. Algunas de estas cautelas son fácilmente especificables.

Entre ellas debe exigirse, en primer lugar, que el sujeto de las actitudes sea un hablante lingüísticamente capaz y competente, de manera que el cambio de actitud no sea consecuencia de un dominio imperfecto del lenguaje (pues es palmario que para el hablante que aprenda el significado de una palabra en el contexto de una aseveración ésta le resultará muy informativa, pero eso poco importa aquí).⁹

⁹ La cuestión no es baladí y plantea algunas dudas: la diferente actitud de un hablante

Por otro lado, como Frege advierte, deben descartarse diferencias informativas que, aun siendo parte de la función representativa de una expresión, no pertenecen al sentido (y, a juzgar por ello, tampoco al valor cognoscitivo). Nos referimos a todas aquellas connotaciones o asociaciones relativas al tono o color, ya sea poético, peyorativo, familiar... La excusa que se puede dar para resolver el conflicto creado entre tales casos y los criterios (V3) o (V4) es que, aunque un hablante pueda aceptar como verdadero "Martín es un crítico" y disentir (o dudar) de "Martín es un criticaastro", dicho hablante sería capaz de discernir que su dispar actitud no tienen que ver con aspectos representacionales relativos al conocimiento, sino con aspectos emocionales.

Más interesante y preocupante resulta otro tipo de caso que Frege también tiene en mente, y que creemos no puede obtener una respuesta en la línea de las anteriores. Se trata de las diferencias informativas producidas por efectos pragmáticos conversacionales, como los ocasionados por la utilización de "ya" respecto de "todavía", o de "pero" respecto de "y". Tomemos como ejemplo uno de los casos no considerados expresamente por Frege. Es claro que un hablante puede aceptar:

(5) Se casó y quedó encinta,
pero rechazar firmemente

(6) Quedó encinta y se casó,
por discrepar en cuanto al orden temporal propuesto de los acontecimientos.

Aunque Frege no parece apercibirse de ello, este caso plantea severas dudas acerca de los criterios epistemológicos. La importancia del caso radica en que la diferencia de actitud al respecto de (5) y (6) parece claramente provocada por la información transmitida y, no por alguna diferencia de tono o color de las palabras utilizadas o por la superación de una laguna lingüística. La información relativa al orden en que acaecieron tales sucesos es una información sustantiva (comparable a saber que cada mañana no se levanta un nuevo sol), susceptible, por tanto, de producir valiosas y genuinas ampliaciones de conocimiento, que, en principio, deberían afectar al valor cognoscitivo. (Además, la apreciación sobre orden temporal no es achacable a una falta por parte del oyente, sino que el hablante pretendía darle a entender con sus palabras la indicación temporal que él ha captado.) Por tanto, no parece haber razón, desde esta perspectiva epistemológica, por la que debiera prevenirse en este caso la aplicación de (V3).

No obstante, Frege no aceptaría la aplicación de (V3) en este caso, pues diría que el orden temporal es asunto de la pragmática y no de la semántica.

ante "médico" y "galeno", o "lagarto" y "gardacho", ¿indica una variación de valor cognoscitivo o una incompetencia lingüística?

La razón por la que Frege descarta este tipo de caso es que dicha información no afecta al pensamiento (al sentido), por cuanto no tiene que ver con la verdad o falsedad de lo aseverado:

Naturalmente, tales transformaciones no son triviales a todos los efectos; pero no alcanzan al pensamiento, no alcanzan a lo que es verdadero o falso. [...] Así, el contenido de una oración a menudo va más allá del pensamiento expresado por ella (Frege 1918, pp. 39 y s.).¹⁰

El problema que observamos en esta respuesta de Frege es que lo que hace es aducir una razón que tiene que ver antes con los criterios (V1) o (V2), que con la vía epistemológica de (V3) o (V4). Es decir, tal respuesta no viene exigida por la noción intuitiva de valor cognoscitivo, ligada a la capacidad de producir genuino conocimiento o a la actitud de los hablantes competentes acerca de la verdad o falsedad de las aseveraciones, sino que se basa en la consideración teórica de que el orden temporal no está en la semántica de la conjunción "y" (en aquello que afecta a las condiciones de verdad de aseveraciones como (5) y (6), que son iguales en este respecto).

Luego se acepta que no toda diferencia relativa a la información sustantiva que comunican ciertas aseveraciones es indicación cierta de que exista algún tipo de distinción en el significado (de orden semántico) de las expresiones utilizadas, de la oración misma, y no en el uso que de ellas hace el hablante (o en las sugerencias que ciertas expresiones suelen comunicar).¹¹

La situación es ésta: Si aceptamos, de acuerdo con la idea intuitiva, que (5) y (6) pueden provocar genuinas diferencias de conocimiento (si se acepta la aplicación de [V3]), entonces el dictamen contenido en (C) es desautorizado. O bien si rechazamos que la diferencia entre (5) y (6) constituye –por las razones teóricas ofrecidas por Frege– una genuina diferencia de valor cognoscitivo, entonces (V3) (y [V4]) es falso (tanto si lo leemos referido al

¹⁰ Si el hecho de no afectar a la verdad de la aseveración autoriza a Frege a negar que la información sobre el orden temporal del ejemplo sea parte del pensamiento expresado por las aseveraciones, entonces parece que Frege quiere atar en corto el pensamiento al valor semántico. El pensamiento sería un remedo de la condición de verdad; y su estrategia epistemológica no sería otra cosa que una apelación a las intuiciones de los hablantes acerca de esas condiciones. Según esta interpretación, la idea de un contenido semántico, conceptual y suplementario de la condición de verdad –como el que propugnan actualmente algunos neofregeanos– sería, en cierto modo, una idea ajena a la teoría fregeana.

¹¹ Fue, especialmente, Nathan SALMON (1986, pp. 57-60 y 78-9) quien señaló que de la mera existencia de una variación cognoscitiva entre oraciones como (3) y (4) no puede, a falta de otras razones, concluirse que tiene ésta su raíz en la semántica, y no en mecanismos pragmáticos.

valor cognoscitivo como si lo leemos referido al pensamiento).

Así, no contamos con un criterio seguro que señale diferencias de significado que vayan más allá de lo que afecta a las referencias (a la condición de verdad). Esto pone en cuestión, en principio, la estrategia epistemológica que Frege aplica al caso de los nombres propios.

Naturalmente, podemos imaginar una defensa de la estrategia fregeana que afirme que la separación entre información semántica e información pragmática ha de ser detectada por un hablante *competente*; que ese hablante debe ser capaz de separarlas en lo comunicado. De manera que, aunque reconozca la presencia de información no-literal, y obre de acuerdo con ella, no se le debería escapar cuál es el contenido recto que corresponde a las palabras proferidas, el único que importa para establecer el valor de verdad. Así, sus juicios sobre la verdad de las aseveraciones en cuestión no serían realmente discordantes.

Pero, en nuestra opinión, esta defensa es inadecuada. Aunque la distinción entre información semántica y pragmática sea detectable por un hablante normal en algunos casos (piénsese en casos de ironía o metáfora), sin duda, hay otros muchos en los que es una cuestión altamente controvertida, fuera del alcance del hablante común, la de establecer el origen, semántico o pragmático, de cierta información comunicada. Probablemente, el caso de la conjunción "y" y el orden temporal sea uno de ellos. Con todo, ahí están los usos referenciales de las descripciones definidas. Determinar si el carácter referencial de algunos usos de descripciones cae a un lado u otro de la distinción entre semántica y pragmática es objeto de serias disputas, y de ninguna manera es resoluble por medio del frágil criterio que prestan las intuiciones de los hablantes. Son otras consideraciones teóricas, relativas a las particularidades y la frecuencia del uso real, así como la aplicación de criterios de economía teórica, los que llevan a establecer que algún elemento del significado de ciertas preferencias es generado por otros medios que las convenciones que regulan el uso de las expresiones que componen una oración, y a establecer la linde misma de lo que se considera convencional y lo que no.

Obsérvese que lo significativo de nuestra argumentación no es tanto suscitarse la posibilidad de que la diferencia entre (3) y (4) pueda explicarse apelando a la intervención de mecanismos pragmáticos,¹² sino poner en eviden-

¹² Hay criterios más o menos fiables que permiten caracterizar cuándo se está ante un proceso pragmático conversacional, como la cancelabilidad de la información en cuestión, que no

cia las consecuencias que se desprenden para la estrategia argumentativa epistemológica de Frege la circunstancia de que se permita rechazar, en algunos casos, las actitudes de los hablantes con la excusa de que estarían provocadas por factores informacionales ajenos a aquellos que son pertinentes para la verdad o falsedad de la aseveración. Una vez que se reconoce que hay casos en que las diferentes actitudes que un hablante toma ante ciertas aseveraciones se explican en virtud de consideraciones de orden pragmático, una vez que son corregidas teóricamente las actitudes, éstas pierden su *inocencia*, su valor como indicador fiable, su carácter de dato neutral que les permita constituirse en criterio autónomo (distinto del que atiende a consideraciones veritativas) para establecer (siquiera) condiciones de diferencia entre expresiones con distinto significado. Con ello queda comprometida una estrategia *puramente* epistemológica –como la que parecía erigir el propio Frege– para delimitar los contenidos expresados por las aseveraciones más allá de las referencias, una estrategia consistente en considerar que las diferencias de actitud de los hablantes en la comprensión son indicaciones fiables de diferencias de significado.¹³ Pues si lo que dictaminan las actitudes genuinas de los hablantes debe ser revisado teóricamente, sobre la base de lo que depende o no depende de la verdad, entonces las consideraciones recogidas en (V3) y (V4) quedan supeditadas a las que ofrecen (V2) –o (V1)– (o consideraciones ligadas a éstas), lo que nos devuelve a la situación de partida. El camino que va de (V3) y (V4) a (C) no es una *nueva* vía hacia el contenido semántico.

6. "Paderewski"

La dificultad que hemos señalado en la línea argumental epistemológica, que trata de establecer diferencias de significado entre expresiones más allá de las condiciones de verdad, tiene un inconveniente para nuestros fines últimos. Y es que el tipo de caso contemplado no tiene que ver directamente con la utilización de nombres propios. Alguien podría replicarnos que lo que separa (3) y (4) no es información pragmáticamente sugerida.

Ante todo, hemos de manifestar que esta sería una pobre respuesta. No tiene en cuenta la circunstancia de que la estrategia de Frege es general y no

parecen aplicables al caso de "Azorín"/"J. Martínez Ruiz" o "Héspero"/"Fósforo".

¹³ Lo cual no quiere decir que las consideraciones epistemológicas sobre la aprehensión del lenguaje sean irrelevantes para la semántica; lo que se descarta es que hayan de tener un traslado inmediato en ella.

se limita a las expresiones que son nombres propios. Y la objeción general realizada es seria, por cuanto la corrección de las actitudes a la luz de consideraciones teóricas relativas a lo que tiene o no tiene que ver con la verdad de la aseveración es algo que excede el marco epistemológico definido por (V3) o (V4).

Con todo cabe observar que, aun limitada la aplicación de (V3) y (V4) a aseveraciones con nombres propios y a ejemplos en los que no hay rastro de información pragmática, es decir, limitada a ejemplos similares a los que originan la reflexión de Frege, la argumentación fregeana no es concluyente, por cuanto en esos casos también se producen graves excepciones que ponen de nuevo en duda el paso que va de las actitudes al significado.

Una de tales excepciones la encontramos en un ejemplo de Saul Kripke en "A Puzzle about Belief" (1979, p. 398 y s.). La particularidad del ejemplo es que es el resultado de proferir dos veces una misma oración, en la que interviene un único nombre y en la que no hay expresiones deícticas.

En el ejemplo, un individuo, Peter, tiene conocimiento de cierto famoso pianista polaco llamado "Paderewski". En virtud de ello se muestra inclinado a asentir a una preferencia de:

(7) Paderewski tiene talento musical.

Posteriormente, Peter tiene noticia de un primer ministro polaco llamado "Paderewski". Reacio como es a admitir que los políticos tengan dotes artísticas, Peter no asiente cuando se produce otra preferencia de (7). Pero sucede que en cada ocasión el hablante se refería con "Paderewski" al pianista cuyo patriotismo le llevó a ser Primer Ministro de Polonia Ignacy Paderewski. Es decir las dos veces fue proferido el mismo nombre, ese que usamos en nuestra comunidad para nombrar a dicha persona.¹⁴

Sin embargo, Peter, sin mediar un cambio de opinión, manifiesta una reacción diferente en una ocasión que en otra: la primera vez creyó verdadero lo que le decían, la segunda no. Así pues, ya sea por (V3) o (V4), ambas aseveraciones habrían de diferir en valor cognoscitivo; y, aplicando (C), debería concluirse que también difieren en el modo de significar (en el sentido). Pero esto no puede ser: no debería haber un cambio de significado, si se ha proferido las dos veces un mismo nombre. Esto muestra que la vía que pasa por (C)-(V3)-(V4) no es una guía segura hacia las propiedades semánticas de las expresiones.

¹⁴ Supongamos, también, que en el ejemplo el hablante no ha tratado de establecer ningún efecto pragmático conversacional en una de las preferencias. La presentación del caso difiere de la que se encuentra en KRIPKE 1979, ya que Kripke lleva la discusión al terreno de las atribuciones de creencia, y los problemas que éstas suscitan están lejos de nuestro actual interés.

7. Justificación del caso "Paderewski"

Conviene observar que el éxito del ejemplo reside, fundamentalmente, en que no estemos ante un caso de ambigüedad, en el que cada uso de "Paderewski" corresponda a un nombre distinto que, por una casualidad, se vale de la misma palabra y, para colmo, designa al mismo individuo. Ya que de haber una ambigüedad, la reacción de Peter sería normal y estaría plenamente justificada. Sin embargo, en nuestra opinión no existe tal ambigüedad, pues, tal como transcurre el ejemplo, tenemos la clara intuición de que es el mismo nombre el que se ha proferido en dos ocasiones para significar una misma cosa, y lo que sucede, simplemente, es que Peter no se habría apercebido de ello.

Ésta y otras dificultades hacen que el ejemplo sea objeto de controversia, no faltando quienes ponen en duda la lectura que aquí le hemos dado y la enseñanza extraída. Ello nos obliga a examinar cuidadosamente los elementos presentes en el ejemplo y la situación producida.

Si nos fijamos, al caso que el ejemplo plantea cabe darle la forma de una encrucijada. Los elementos que la constituyen son cuatro, la conjunción de los tres primeros se opone al cuarto. Así, tenemos, por un lado:

(i) la intuición de que en las dos preferencias de (7), pese a la actitud de Peter, interviene un solo nombre;

(ii) la consideración de que Peter, en el ejemplo, se comporta racionalmente,¹⁵ y

(iii) la consideración de que Peter sea un hablante competente.

Y por el otro, tenemos:

(iv) el dictamen fregeano que se desprende del pasaje (C) junto con (V3) y (V4).

Esto genera una oposición, a la que podemos llamar "rompecabezas" siempre que advirtamos que no coincide exactamente con el rompecabezas que Kripke presenta en "A Puzzle about Belief". El planteado en esa obra enfoca la cuestión desde el punto de vista de la atribución de creencias. No obstante, el problema presentado aquí no es ajeno a una parte de la estrategia y los fines argumentativos contenidos en el artículo.

Lo que tratamos de defender es que las consideraciones (i)-(iii) son sólidas, y que, por tanto, el dictamen (iv) no debe ser aceptado tal como está, sobre todo si tenemos en cuenta las dudas que ya hemos suscitado a cerca de él. Justifiquemos ahora esta impresión de solidez que le atribuimos a (i)-(iii).

¹⁵ Y es sincero, pero en tanto este supuesto del ejemplo no plantea problemas podemos dejarlo de lado.

Empecemos por examinar (ii). Que Peter es racional y que su conducta no es consecuencia de falta de juicio es lo más fácil de aceptar. Peter no es una cabeza de chorlito, lo que le pasa no tiene nada de extraordinario. Cierto es que en su conducta hay una inconsistencia; pero no sentimos que ésta pruebe una manifiesta irracionalidad. Peter podría ser cualquiera de nosotros: a buen seguro muchos nos hemos hallado en una situación semejante (quizá sin haber caído en la cuenta todavía).

Lo que a todas luces parece es que alguien en esa situación adolece —como manifiesta Kripke— de cierta falla en la información que posee. En particular, Peter no sabe que en ambas preferencias se está haciendo mención de la misma persona. Para su fuero interno, hay dos personas llamadas "Paderewski": un pianista y un estadista; y piensa que en cada preferencia se hace referencia a una de ellas. En este respecto, Peter es como el hablante que ignora que José Martínez Ruiz es Azorín, el cual padece una confusión —digamos— de orden metafísico, una confusión acerca de cuáles son los habitantes de este mundo: cree que son dos personas distintas lo que en realidad no es más que una. Si puestos a explicar la actitud exhibida por este otro sujeto no se aduce alguna deficiencia racional por su parte, ¿por qué habría de extraerse esa conclusión a propósito de Peter? Si el uno es racional, el otro también lo es.

Pero si Peter es racional y cree que el pianista es una persona distinta del político, de su reacción a las preferencias de (7) hay que concluir, cuando menos, que piensa que los ejemplares de "Paderewski" proferidos corresponden a dos nombres distintos (aunque homónimos). Así, si aceptamos de momento que el nombre es uno, existe una diferencia entre la situación de Peter y la del hablante considerado por Frege; y es que, a la confusión sobre la identidad del objeto del discurso, Peter añade otra confusión de orden lingüístico: cree equivocadamente que en su comunidad hay dos nombres distintos, cuando, en realidad, sólo hay uno.

Este detalle no puede ser pasado por alto, y con él nos adentramos en el examen de (iii), es decir, en el examen de si las actitudes manifestadas por Peter son las de un hablante lingüísticamente competente (por lo que al nombre se refiere). Pues tal vez se piense que, dada su confusión sobre las expresiones, puede, entonces, descartarse su caso, aduciendo que, de hecho, no ha comprendido lo que se le decía.

Pero no es una tarea sencilla establecer que Peter haya dejado de entender alguna de las aseveraciones. El motivo es que la comprensión de un nombre parece exigir bien poco del hablante, a juzgar por los criterios que a ese

propósito utilizamos habitualmente, y ese poco parece satisfacerlo Peter. Como acepta el propio Frege, se puede ser competente en el uso de dos nombres (y comprender las aseveraciones realizadas) ignorando que son codesignativos. El umbral de competencia en el uso de un nombre lo supera ampliamente el hablante que sabe aplicar o asignar, de un modo u otro, el nombre al objeto que le corresponde. Normalmente, basta incluso con menos. De no ser así, serían contados los hablantes capaces de entender "Cicerón sobrevivió poco más de un mes al triunvirato de Octavio, Antonio y Lépido".

Puestos a negarle la competencia a Peter, uno habría de preguntarse –remedando el proceder de Kripke¹⁶ qué preferencia del nombre ha dejado de entender Peter. ¿La primera? ¿La segunda? ¿Acaso, ninguna? Las tres respuestas parecen dar en duro.

Resulta harto ilustrativo apreciar que si escindimos el ejemplo –como enseñó a hacer Kripke–, y suponemos que cada acto de habla ha ocurrido por separado, el uno sin el otro, entonces no cabe duda de que Peter se ha comportado como un hablante normal, que entiende perfectamente cada una de las preferencias. Veámoslo. Supongamos que no ocurre la segunda parte de la historia. Indudablemente, en ese caso, Peter entiende aquello que se le ha dicho cuando acepta la primera preferencia de (7). El detalle de que no sepa que Paderewski, aunque pianista, hizo y deshizo en política no cambia el dictamen. Uno no tiene que saber todo de aquellos a los que nombra. Pero, préstese atención, tampoco cambiaría ese dictamen si se supusiera, además, que Peter cree que hay dos personajes distintos: por un lado el pianista y por el otro el político (para el que, pongamos, no conoce nombre alguno). El desdoblamiento (en sus mentes) al individuo, no empece su inteligencia de la aseveración. Una persona puede entender "Azorín es un pulido prosista" aun cuando no reconozca en su vecino de escalera a Azorín.

Pero si ha comprendido la primera preferencia, entonces, al añadir la segunda parte de la historia con la otra preferencia, no se ve por qué habría de cambiarse el dictamen de que en la primera ocasión Peter comprendió. Es poco plausible suponer que una vez Peter ha asistido a los posteriores usos del nombre y ha pensado que se hacía referencia en ellos a un político llamado "Paderewski" deba juzgarse retroactivamente que Peter no comprendió la preferencia primera. La posibilidad de este dictamen retardado dejaría en el aire toda estimación sobre los actos de comprensión de un hablante, a la espera de ver qué le depara el futuro. Pues si, eventualmente, un individuo interpreta, por ejemplo, una conversación de modo que no llega a reconocer

¹⁶ Que sea un remedo se debe a que KRIPKE (1979) examina si Peter ha formado una creencia con el contenido apropiado, y no si ha comprendido las aseveraciones.

que en ella se está hablando de su amigo Matías, y, por tanto, da en pensar que toda la maledicencia de los circunstantes no va dirigida a su amigo, sino a otro Matías, entonces, en ese caso, sería preciso concluir algo tan peregrino como que ese individuo no entendió nunca las preferencias en las que apareció el nombre de su amigo. Utilizando una analogía: es como si se quisiera afirmar que un individuo no ha reconocido la cara de una persona por la sola razón de que dejó de reconocerla en un encuentro posterior con esa misma persona. Con semejante criterio, el reconocimiento de personas y la comprensión de los nombres propios estaría fuera del alcance de sujetos o hablantes comunes. Por insistir un poco más, piénsese que después de la segunda preferencia, Peter puede recordar aún la aseveración que se le hizo y mostrarse todavía decididamente conforme; puede repetir la misma opinión expresada con la preferencia; puede señalar al aludido y decir: «ése es Paderewski», para apostillar a continuación: «tiene talento musical».

Por otra parte, ¿qué razón o motivo puede haber para rechazar que Peter entendió la segunda preferencia de (7)? De suponer que la primera preferencia no se produjo, no se dudaría de que Peter había comprendido la segunda aseveración. La dificultad sobreviene al juntar las dos preferencias. La clave del problema radica en que Peter no reconoce que el individuo del que le hablan ahora es el mismo individuo del que le hablaron en otra aseveración. ¿Pero hasta qué punto es eso grave? Téngase en cuenta que tal como va el ejemplo los hablantes que profieren cada una de las aseveraciones pueden ser personas distintas, sin relación entre sí, y que el segundo no tiene por qué estar al tanto de que se había producido la primera aseveración, descartándose con ello la posibilidad de que la segunda vez hubiera habido algún tipo de intención anafórica por parte del hablante hacia el primer uso del nombre. Pero si son dos aseveraciones independientes ¿debe concluirse que dejar de relacionar una y otra, en cuanto referidas al mismo sujeto, implica que la segunda vez no ha habido comprensión? ¿Y si, durante un tiempo, oímos hablar de cierto sujeto, mentado por su nombre, y mucho tiempo después, olvidados ya estos episodios, asistimos de nuevo a aseveraciones en las que se nombra al sujeto por medio del mismo nombre, sin que nos percatemos de que se trata del mismo sujeto, nos estará vedado, entonces, entender las nuevas preferencias? Imaginemos que el tiempo transcurrido entre las dos aseveraciones no es mucho, de modo que el olvido de lo que rodeó la primera preferencia de (7) no es un roto que ha dejado el paso del tiempo, sino el efecto de un "shock" repentino padecido por Peter en el ínterin entre la primera y la segunda preferencia. No resulta plausible juzgar que ese olvido haya de privarle a Peter de entender nunca más el nombre "Paderewski".

Démonos cuenta de que, tras el olvido, Peter es capaz de referir el contenido de esta segunda aseveración, y exteriorizar la aprensión acerca de la musicalidad de los políticos, en general, y primeros ministros, en particular, que le lleva a disentir de ella. Es más, podemos imaginar de nuevo a Peter señalando a Paderewski en una fotografía en la que aparece perorando ante una cámara legislativa, y replicando al hablante de la segunda preferencia: «éste hombre no tiene talento musical». Pero si ha habido comprensión y Peter ha entendido, en un caso como éste, ¿cómo es que no habría habido comprensión en el caso inicial?; ¿cómo es que un "shock" puede convertir en comprensión lo que no lo sería sin él?; ¿por qué el hecho de haber olvidado la primera preferencia habría de capacitarle para comprender la segunda? Reparemos en que, aun sin que se produzca el olvido de la primera preferencia, Peter puede también señalar a Paderewski en la fotografía y decirle al hablante: «es de éste de quien dices que tiene talento musical, talento que yo no le reconozco». Sin duda, eso es mucho más de lo que podrían decir otros hablantes de los que categóricamente afirmaríamos que han entendido un nombre.

Por último, sería aunar la aridez de los dos casos anteriores querer sostener que Peter no ha comprendido ninguno de los dos usos del nombre "Paderewski".

Al tratar el ejemplo de Peter y "Paderewski", es importante tener en cuenta que sería un grave error tratar de darle una respuesta sin atender a las repercusiones que se habrían de derivar para otros ejemplos: no serviría de mucho hallar una razón capaz de invalidar este caso que, adoptada como norma general, dejara sin sentido buena parte de las aseveraciones que habitualmente realizan los hablantes, o que negara a éstos la competencia suficiente para entenderlas.

Es por ello que debe concluirse que, si bien es cierto que Peter adolece de algún tipo de confusión, no se ve razón clara por la que esta haya de suponerle una incapacidad para comprender las aseveraciones bajo discusión. Ello no obsta para reconocer que la confusión de Peter no dejará de tener consecuencias sobre sus acciones: le impedirá realizar algunas inferencias o establecer ciertas conexiones entre algunos de sus conocimientos, que de otro modo no le costaría hacer. Por ejemplo, no será capaz, Peter, de aprovechar la ocasión que se le presenta con la segunda preferencia de replantearse su prejuicio sobre las dotes musicales de los políticos.

Queda el punto que nos parece de mayor importancia: (i). Antes dijimos que si "Paderewski" fuera una expresión ambigua el ejemplo carecería de

interés. Y es así como puede verse la situación. Puede interpretarse que el caso no es más que la demostración de que el ejemplar de "Paderewski" que aparece en la primera preferencia de (7) no es un ejemplar del mismo nombre que el ejemplar que aparece en la segunda preferencia. Con esta réplica se estaría reafirmando el dictamen recogido en (iv), por el que la reacción de Peter sería la consecuencia de que estemos, realmente, ante dos significados (sentidos) distintos.

Exactamente con la réplica se argüiría que el hecho de que se piense que el ejemplo de Kripke representa una verdadera dificultad para (iv) se debe a que, injustificadamente, se está presuponiendo un criterio de individualización de nombres que en sí mismo supone la aceptación de una semántica milliana. Es decir, el ejemplo sería un problema en la medida, únicamente, de que se acepte una determinada teoría de la referencia. Una objeción que va en esta línea le hace David Sosa a Kripke en "The Import of the Puzzle About Belief" (1996), a propósito de su rompecabezas de Kripke 1979. Naturalmente, su argumentación va dirigida a un rompecabezas que involucra cuestiones como el contenido de las creencias, su atribución a terceros y el papel desempeñado por los nombres en ello. Aunque nuestra discusión es otra, sin embargo, algunos elementos de los aducidos por Sosa en su crítica sirven para conformar esta objeción.

David Sosa llama nuestra atención sobre la circunstancia de que en la controversia entre el connotativismo y el millianismo «la cuestión de la ambigüedad es puesta indirectamente en cuestión» (p. 390). Con lo que la disputa puede verse influida según el criterio que se adopte para determinar la presencia de una ambigüedad. Por ejemplo, uno puede optar por considerar que:

(Q) Dos apariciones de nombres propios de la lengua común son ambiguas sólo si sus referentes difieren.

Pero si se propusiera este criterio, entonces un fregeano podría no aceptarlo, ya que —como dice Sosa— «[s]i uno mantiene que los nombres propios tienen sentidos además de referentes, y mantiene que los sentidos pueden variar aun cuando el referente permanezca el mismo, entonces uno puede admitir que un nombre sea ambiguo aun cuando tenga un único y definido referente» (p. 389).

Así, la **objeción** a la argumentación erigida sobre el caso "Paderewski" va de esta manera: En función de cómo se interprete la noción de ambigüedad, el ejemplo resulta problemático o no. Tanto Kripke como nosotros hemos interpretado el ejemplo a la luz de (Q). Pero *sólo si* uno da por sentado una semántica milliana de los nombres está obligado a aceptar algo como

(Q) y, por tanto, a negar que "Paderewski" es ambiguo. Luego, al considerar que el ejemplo plantea una dificultad para (iv), estamos cometiendo una petición de principio.¹⁷ Esto neutraliza la fuerza del caso "Paderewski" contra (iv).

Pero incluso puede irse todavía más lejos en la objeción y añadir una segunda parte, pretendiendo que, en realidad, el ejemplo lo que muestra, justamente, es que tanto (Q) como el millianismo son falsos. Pues como dice D. Sosa «es al menos controvertible si el término del lenguaje común "Paderewski" *tal como Peter lo usa* tiene un solo sentido» (p. 394). En realidad, le parece a él que efectivamente tiene más de uno: «Por supuesto, no es plausible suponer que Peter puede racionalmente asentir tanto a "Paderewski tiene talento musical" como a "Paderewski no tiene talento musical" a menos que asocie sentidos diferentes con "Paderewski"» (ibíd.).

En la objeción hay dos partes diferenciadas que dilucidar. Por un lado, está la cuestión de si, al plantear el ejemplo, se da por sentado una determinada teoría semántica sobre los nombres propios. Y, por otro, la afirmación de que los asentimientos racionales de Peter a lo que es claramente una contradicción muestra que las apariciones del nombre "Paderewski" difieren en sentido y estamos, por tanto, ante una ambigüedad.

7.1 Sobre la ambigüedad

Empecemos por la segunda parte de la objeción. En contra de lo afirmado por Sosa, lo apropiado es decir que el asentimiento racional de Peter a lo que parece una contradicción muestra *como mucho* que no es plausible suponer que Peter piensa, tras cada preferencia del nombre, del mismo modo en el referente. Es decir, lo que muestra es que Peter tiene dos concepciones acerca de Paderewski (como le puede pasar a alguien con Azorín o Venus); y que sus pensamientos no pueden individualizarse meramente por relación al objeto Paderewski.¹⁸ Pero esto, por sí solo, no hace de "Paderewski" un nombre ambiguo. Hace falta algo más para concluir que las distintas concepciones que Peter tiene acerca de Paderewski son parte de la semántica del término "Paderewski". En palabras de Michael Dummett, esta peculiaridad de la intencionalidad del pensamiento:

¹⁷ Vid. pp. 388-91.

¹⁸ Lo que da pie a sostener que, aunque el contenido de las aseveraciones aceptadas por Peter es contradictorio, ese contenido no tiene por qué coincidir exactamente con el contenido de sus creencias. Eso permite explicar que el hecho de que Peter asienta, sin arrobo, a una flagrante contradicción no necesariamente es muestra de irracionalidad.

Muestra, como mucho, que todo hablante, si es que va a asociar una referencia con una palabra, debe adherirle un sentido particular; no muestra necesidad alguna de que hablantes diferentes adhieran el mismo sentido a cada palabra, con tal que los sentidos que todos adhieren determinen la misma referencia. Deja abierta, por tanto, la posibilidad de que el sentido de una palabra no sea en absoluto parte de su significado, si es que el significado ha de ser algo objetivo y compartido por los hablantes todos, como Frege mantuvo; [deja abierta la posibilidad] de que, precisamente como dijera Frege de la imagen mental asociada a una palabra, sea meramente un acompañante psicológico, o, como mucho, parte del mecanismo psicológico por el que un hablante liga un significado con la palabra, y no un ingrediente genuino del significado. (Dummett 1975, 130).

Una cosa es que el hablante asocie alguna concepción con el nombre y otra es que el nombre imponga que el hablante haya de abrigar alguna concepción *en particular* (con ciertas características) al entender el nombre. Pero no hay un paso inmediato de lo primero a lo segundo.¹⁹

Por otro lado, no está de más notar que Sosa parece suponer que la circunstancia de que a Peter le *parezca* ambiguo el nombre, implica que *es* ambiguo. Este supuesto es problemático por dos respectos. Uno, no tiene en cuenta la posibilidad de que, tal vez, Peter esté confundido. Es más, anula tal posibilidad: no deja sitio para una distinción entre que alguien juzgue que hay una ambigüedad y que de hecho la haya; quita a la noción su carácter normativo.

Segundo, una aplicación general del dictamen sobre Peter de Sosa nos llevaría a tener que decir, en realidad, que en el ejemplo el nombre "Paderewski" no es ambiguo *en boca del hablante*, pero sí lo es *en el oído de Peter*, ya que, tal como transcurre el ejemplo, sólo Peter cree en la ambigüedad del nombre, y no sucede lo mismo con el hablante o hablantes que profieren (7), para los que hay un sólo nombre para el polifacético Paderewski. Pero relativizar a los hablantes la cuestión de la ambigüedad conduce a una semántica de corte subjetivo.²⁰ Y esto comporta serias dificultades derivadas de concebir el lenguaje eminentemente como un idiolecto. Por citar uno: si reparamos en que la introducción de sentidos trata de resolver un problema

¹⁹ Hacen falta otro tipo de argumentos como los expuestos en HECK 1995. Argumentos que, aunque muestran que para entender un nombre no basta únicamente con dar con el referente, no logran demostrar la necesidad de una semántica connotativista. Véase mi respuesta a ellos en VICARIO 2001.

²⁰ Posibilidad ésta última compatible con algunos pasajes de la obra de Frege (vid. FREGE 1918, pp. 40-2; o la nota 2 en FREGE 1892).

relativo a la comprensión y, por ende, a la comunicación, sería paradójico que los sentidos, al ser concebidos subjetivamente, lejos de explicar el hecho de la comunicación entre hablantes lo tornaran algo misterioso.²¹ La solución de un problema no debería comportar otros peores, o como sentencia Kripke: «Los casos difíciles hacen malas leyes» (1979, p. 402).

7.2 Sobre la petición de principio

Respecto de la objeción de que, al interpretar el ejemplo, estamos cometiendo una petición de principio (pues estaríamos suponiendo aquello que tratamos de mostrar), hay que decir que es errónea. En primer lugar, el ejemplo no muestra, ni pretende hacerlo, que el millianismo es cierto. El objetivo buscado es más bien poner en tela de juicio el dictamen (iv). (Una cosa es demostrar el millianismo y otra defenderlo de la impugnación contenida en (iv).) En segundo lugar, al oponer a (iv) el ejemplo, no se ha supuesto un criterio de individualización de nombres *basado* ya en la aceptación de alguna teoría de la referencia en concreto. Aclaremos esto.

Aunque en el planteamiento del ejemplo interviene un criterio de individualización de nombres (se dice que Peter asiste a dos preferencias distintas del *mismo nombre*), esta estimación no proviene de la aplicación de (Q) o de otro criterio que incorpore las razones y tesis del millianismo. Más bien —conviene reparar en ello— el desarrollo del ejemplo corre a cargo de las intuiciones semánticas que, de hecho, todos poseemos en virtud de nuestra condición de hablantes competentes de lenguas con nombres propios. Son estas intuiciones desplegadas en los juicios que comúnmente efectuamos como hablantes las que nos mueven a pensar que en la situación descrita es *un mismo nombre* el que se ha proferido dos veces *para decir lo mismo*. Simplemente, es razonable suponer, en virtud de tales intuiciones, que ello es así en este ejemplo, y que no hay dos nombres para Paderewski, *de la misma manera* que no nos parecería que nuestro nombre fuera, en realidad, dos nombres (homónimos) por el simple hecho de que un hablante creyese, para su colecto, que somos dos personas diferentes.

²¹ La posibilidad de que haya comunicación parece imponer que los elementos de significado sean constantes de un hablante a otro, que sean públicos y conocidos de todos (al menos de los hablantes participantes en el acto de habla). El propio Frege afirma que el sentido de un término es algo conocido por los hablantes. Si una persona puede entender la aseveración de un hablante sin compartir los datos que éste atribuye al referente, esos datos no pueden ser parte del significado de esa aseveración. Lo semántico está obligado a ser *reconocible*, de algún modo, por los hablantes; y aunque este reconocimiento suceda de un modo implícito o tácito con relación a algunas propiedades semánticas, no parece ser ése el caso de los datos que los hablantes conocen del referente.

Estas intuiciones, ciertamente, dibujan un criterio implícito sobre el modo de separar los nombres, y es posible que tal criterio se halle más próximo a una posición teórica que a otra. Pero eso no es más que un dato. En realidad, es precisamente *el dato* que el ejemplo trae a colación a fin de que sea explicado. Es la existencia de tales intuiciones lo que se aduce, por medio del ejemplo, en contra de (iv).²²

Es cierto que tales intuiciones no son sacrosantas: bien puede suceder que, a la postre, hayan de ser enmendadas en virtud de consideraciones teóricas ulteriores. Pero eso es algo que está por hacer, algo que no se sigue del planteamiento fregeano; con lo que tales intuiciones de momento no pueden ser ignoradas. Aun en el supuesto de que nuevas razones resolviesen que (iv) es correcto y "Paderewski" ambiguo (por diferir en sentido), sería necesaria una explicación de por qué nuestras intuiciones, aplicadas al caso, no concuerdan con tal teoría semántica.²³

Así pues, como anunciamos (i), (ii) y (iii) parecen sólidas, y juntas constituyen un escollo importante para (iv).

8. Conclusión

Obsérvese que, si se acepta el ejemplo, se siguen ciertas cosas:

Frege se equivocaba en su apreciación inicial contenida en (A): la suerte de impacto cognoscitivo que puede producir en un hablante la preferencia de una oración del tipo " $a = b$ " también puede ser ocasionado por una oración del tipo " $a = a$ ", en la que, aparte de no haber ninguna expresión deíctica, tienen lugar dos apariciones del mismo nombre, en vez de apariciones que correspondan a nombres distintos, codesignativos y homónimos.

La explicación de la conducta de Peter debe buscarse en otra parte que en

²² Esquemáticamente la objeción al caso "Paderewski" es la siguiente: Hay dos teorías rivales M y F. El partidario de M opone el caso P a F. El caso P sólo se suscita si M es cierto. Si F es cierto, el caso P no es un problema. Luego, el partidario de M no ha mostrado nada en contra de F. Pues la circunstancia de que la verdad de M comporte la falsedad de F, no supone que F sea falso. Y lo que estamos replicando a esta objeción es que, en realidad, el caso P no se sustenta en la aceptación de M, sino en las intuiciones de los hablantes. Así, lo que hace el partidario de M es oponer a F el hecho de que no concuerda con las intuiciones de los hablantes que sustentan P. Eso es una genuina objeción, de la que F necesita ser defendida.

²³ Por otro lado, obsérvese que la línea epistemológica de (iv) enfrenta el juicio de un hablante, en virtud del cual se quiere fundar una consecuencia semántica, al juicio general del resto de los hablantes, incluido el del mismo Peter si tuviera que juzgar el caso planteado en un tercero.

una supuesta variación de las propiedades semánticas de la expresión, al menos, por lo que respecta a las propiedades semánticas que convencionalmente corresponden al nombre. Con lo que si las expresiones fuesen a contar con un sentido, habría de ser uno que variara de una preferencia a otra de la misma expresión, y no una propiedad atada, por convención, con el tipo lingüístico.

Si es a la postre posible explicar el caso de Peter sin referencia a cambios en el modo de significar, tal vez quepa hacer lo mismo en el caso de "Héspero"/"Fósforo" (o "Azorín"/"Martínez Ruiz"). Pues parece que todos esos casos responden a una misma causa.

Merece la pena insistir en que el ejemplo no constituye, por sí mismo, una defensa de determinada teoría de la referencia y, en particular, no procura un apoyo explícito al millianismo. De la dificultad que plantea tanto puede salirse, en principio, en una dirección como en otra: proporcionando una solución connotativista o una milliana. De hecho, el connotativista puede dar un paso hacia delante señalando que no hay por qué excluir que haya sentidos en absoluto. Cabe pensar en sentidos que cambien con el contexto de preferencia, de suerte que en cada uso de una expresión se determine un sentido, de cuya aprehensión por parte del hablante dependerá que éste haya comprendido o no la aseveración realizada. Esto supondría analizar los nombres según un modelo deíctico. No obstante, habrá de justificar de algún modo ese paso, y para ello no le valdrá simplemente llamar la atención sobre las diferencias en el impacto cognoscitivo de las expresiones. No sólo porque los nombres no parecen, en principio, ser expresiones que hagan una utilización semántica de elementos del contexto, como la que observamos por ejemplo en los deícticos; sino porque habría que mostrar que la representación del referente con la que Peter concibe en cada caso a Paderewski era algo sin cuya aprehensión faltaría la comprensión: habría que mostrar que era algo *previsto*, intentado, por el hablante en su uso del nombre.²⁴

Por su parte, el milliano puede hacer notar que si mantenemos que el significado de un nombre propio se agota en el objeto, entonces es natural que (R) sea falso, con lo que no hay razón para aceptar (B'). Si conocer el significado de un nombre consiste fundamentalmente en conocer a qué objeto refiere el nombre, es claro que la circunstancia de que un hablante sepa que un nombre refiere a un objeto determinado no le capacita para reconocer el objeto en todo momento u ocasión, pues su conocimiento del objeto es parcial (por facetas). Por eso se puede nominar por dos veces la misma cosa sin

²⁴ Para una crítica de los análisis deícticos vid. VICARIO 2001.

percatarse de que es la misma cosa. (R) parece apropiado sólo en una concepción internista del significado. De este modo, para explicar las diferencias informativas señaladas en (A') bastaría reconocer que el pensamiento incorpora concepciones o modos de presentación (sin hacer lo mismo con el significado), que pueden verse como carpetas en las que se reúne información sobre el objeto. Según haya sido la relación del sujeto con el objeto, así será la concepción formada. De este modo, la concepción que una persona tiene sobre un objeto puede diferir de la que otra persona ha formado (basta con que hayan registrado distintos datos sobre el objeto), y una misma persona puede tener dos concepciones distintas sin sospechar que ambas están dedicadas a la misma persona. Eso daría cuenta de las diferentes reacciones cognoscitivas ante ciertas aseveraciones.

Como se ha podido apreciar, el ejemplo planteado por Kripke, junto con las consideraciones examinadas en § 5, llaman la atención sobre la sutilidad y complejidad de la conexión existente entre las actitudes y el significado, y sirve para poner en cuestión la inmediatez del vínculo, la endeblez de cualquier inferencia que pase rápidamente de un extremo a otro y extraiga rígidas consecuencias sobre el significado a partir de los cambios de actitud de los hablantes. Tales razones señalan que la argumentación fregeana es insuficiente para lograr sus fines, y que falta, en definitiva, por realizar el trabajo de clarificar la medida en que esas u otras diferencias en la comprensión tienen que ver, como se asegura en (C), con el significado de los términos, y no con otros factores laterales de la aprehensión del significado que no se objetivarían en éste.²⁵

Referencias bibliográficas

- DUMMETT, M. (1975): "Frege's Distinction between Sense and Reference", ahora en *Truth and Other Enigmas*, Cambridge (Mass.), Harvard U. P., 1980, pp. 116-44.
- FREGE, G. (1879): *Begriffsschrift, eine der arithmetischen nachgebildete Formelsprache des reinen Denkens*, Halle, L. Nebert.
- FREGE, G. (1892): "Über Sinn und Bedeutung", *Zeitschrift für Philosophie und philosophische Kritik*, 100, pp. 25-50 (traducido por U. Moulines como "Sobre sentido y referencia" en *Estudios sobre semántica*, Barcelona, Ariel, 1984, pp.49-84).

²⁵ Este trabajo es parte del proyecto de investigación BFF2000-1073-C04-04 subvencionado por la DGI del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

- FREGE, G. (1918): "Der Gedanke", *Beiträge zur Philosophie des deutschen Idealismus*, I, pp. 58-77 (traducido por U. Moulines como "El pensamiento" en *Ensayos de semántica y filosofía de la lógica*, Madrid, Tecnos, 1998).
- HECK, R. (1995): "The Sense of Communication", *Mind*, 104, pp. 79-106.
- KRIPKE, S. (1979): "A Puzzle about Belief", ahora en Martinich, A. P. (comp.) (1996): *The Philosophy of Language*, 3ª ed., Nueva York, Oxford U. P., pp. 382-410.
- SALMON, N. (1986): *Frege's Puzzle*, Cambridge (Mass.), The MIT Press.
- SOSA, D. (1996): "The Import of the Puzzle About Belief", *The Philosophical Review*, 105, pp. 373-402.
- VICARIO, I. (2001): *Nombres, referencia y valor cognoscitivo*, Tesis doctoral, Universidad de Barcelona.